



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2009 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 06 de julio de 2009, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidente, doña Paulina Urrutia F.; las Consejeras Sras. Cecilia Echenique y Karina Ruiz y los Consejeros Sres. Francisco Vargas, Mario Rojas, Isaac Frenkel, Juan Alfonso Cortés, Alejandro Guarello y Juan Aeschliman. Se encuentran presentes, el Secretario Ejecutivo del Consejo, don Javier Chamas y la integrante del Departamento Jurídico, doña Carmen Paz Alvarado M.

Tabla propuesta para la Sesión de hoy:

1.- Aprobación de proyectos seleccionados Línea Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, Convocatoria Segundo Semestre 2009.

2.- Obras Bicentenario preseleccionadas (Expresiones de interés)

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Aprobación de proyectos seleccionados Línea Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, Convocatoria Segundo Semestre 2009

La Secretaría Ejecutiva expone la nómina de proyectos evaluados y seleccionados por el Comité de Expertos designado para estos efectos en el Concurso Público del Fondo de Fomento de la Música Nacional, Línea de Fomento a la Capacitación Profesional, Segunda Convocatoria Segundo Semestre 2009. Dicha nómina, certificada por la Secretaría Ejecutiva, para todos los efectos se tiene como parte integrante de la presente acta como Anexo N° 1.

ACUERDO N° 1

En mérito de lo expuesto por la Secretaría Ejecutiva se acuerda, por unanimidad de los consejeros presentes, que el Comité de Expertos deberá complementar la evaluación de los proyectos realizada, de acuerdo a los criterios establecidos para la evaluación y selección en las bases de concurso

2.- Obras Bicentenario preseleccionadas (Expresiones de interés)

La Comisión del Consejo designada para el Proyecto Expresiones de Interés expone los fundamentos de su evaluación de las obras y de la sugerencia señalaba por ésta en cuanto a conformar una nueva Comisión para la elección de la obra.



ACUERDO N° 2

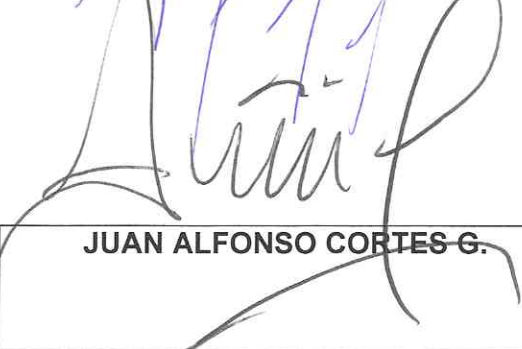

Por la mayoría de los consejeros presentes se acuerda escoger el proyecto presentado por don Andreas Bodenhofer Alexander. La contratación del artista para la confección de la obra se realizará de acuerdo a la normativa vigente. La producción y difusión de la obra confeccionada se efectuará por medio de licitación pública, todo ello de conformidad a la normativa vigente para compras públicas. La Secretaría Ejecutiva será la encargada de realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo el cumplimiento total e íntegro de este acuerdo.



Se pone término a la sesión a las 17:40 horas.



Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.


CONSEJO NACIONAL
MINISTRA
PRESIDENTA
PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Presidente
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

 ALEJANDRO GUARELLO		 CECILIA ECHENIQUE
--	--	--

 JUAN ALFONSO CORTES G.		 KARINA RUIZ
--	--	--

 JUAN AESCHLIMAN		 FRANCISCO VARGAS
--	--	---

 ISAAC FRENKEL		 MARIO ROJAS
--	--	--

 JAVIER CHAMAS Secretario Ejecutivo Consejo de Fomento de la Música Nacional
--